

NACIONALISMO Y MÚSICA: LOS HIMNOS

Cuando hacemos un repaso a la historia de la música occidental, comprobamos que los himnos han estado siempre presentes como manifestación de alabanza divina o seña de identidad de un pueblo o nación.

De lo sagrado a lo profano, el hombre ha necesitado utilizar esta breve composición solemne para actos y ceremonias colectivas que aúnan sentimientos e ideas de índole diversa. Por tanto, existen varios tipos de himnos, religiosos, como los utilizados por las iglesias católica, protestante o anglicana, y nacionales, representativos de un país. Dependiendo de su funcionalidad, la letra hará referencia a la deidad, a las hazañas militares o a la unión de un pueblo, pero eso sí, siempre será un canto común. Existen algunas conmemoraciones puntuales que utilizan igualmente himnos en demanda de la unidad, como es el caso de las olimpiadas, campeonatos deportivos o festivales musicales, recordando sin ir más lejos el de Eurovisión, pero realmente lo que aquí nos interesa es comentar, de manera somera, el origen y evolución de aquéllos generados en el ámbito de la iglesia o al amparo del poder político.

En el siglo cuarto de nuestra era, la Iglesia Católica tuvo en San Ambrosio, obispo de Milán, al primer artífice de la himnodia (arte de la composición o estudio de los himnos) perpetuándose este canto popular en los servicios divinos para dar lugar posteriormente, y con la llegada de la polifonía, a numerosas composiciones musicales que cobraron especial relevancia de la mano de Palestrina, ya entrado el siglo XVI.

Por otra parte, Lutero, al proponer que el canto litúrgico se realizara en la lengua vernácula para mayor comprensión y expresión del pueblo alemán, convertirá el himno en una nueva forma

musical, denominada coral. También en el Renacimiento, Inglaterra tendrá su propio himno anglicano, anthem, composición para coro, cuyo canto solía ejecutarse durante el oficio religioso. Al margen de estas formas musicales no profanas que siguen desarrollándose en épocas posteriores, y a raíz del auge de los movimientos nacionalistas, se configuran en Europa y posteriormente en América, durante los siglos XVIII y XIX, los himnos nacionales. En su mayoría no fueron compuestos *ex profeso*, para tal fin, teniendo un origen de lo más heterogéneo. Así, en algunos países como Austria o Alemania, la música está tomada de obras de compositores consagrados (Haydn, Mozart), y en cambio en otros, corresponderá a una canción popular, como sucede en Suecia o Irlanda.

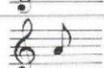
Es curioso el caso del himno nacional de nuestro país, que bajo el título "Marcha de Honor Española" se promulga por Real Decreto en 1770 durante el reinado de Carlos III. La mayoría de los investigadores la consideran una composición anónima, si bien hay quien la atribuye al rey Federico el Grande de Prusia. Con independencia de su autoría, continúa hoy vigente, pese a los intentos gubernamentales por sustituirla, como ocurrió en 1870, al convocarse un concurso de composición que quedó desierto aunque concurrieron más de cuatrocientos músicos con sus respectivos himnos. Después de la Guerra Civil, el poeta y dramaturgo José María Pemán añadiría una letra instando al pueblo español para que cantase unido a la patria, el trabajo y la paz.

Ejemplo muy distinto es el de Rusia, que mantiene como himno *La Internacional*, desde 1917 hasta 1943, fecha en que se sustituye por el Himno del Soviet, que se convierte en el nuevo canto de la antigua Unión Soviética. No obstante,

la proliferación de los himnos nacionales se hace más patente en Europa a causa de las revoluciones burguesas y especialmente de la francesa, enfatizándose su carácter patriótico a través de la letra. A partir de un encargo inicial del Gobierno revolucionario dirigido al ejército, la composición realizada por el oficial de ingenieros Rouget de Lisle (1792), conocida con el título de *La Marsellesa*, es asumida espontáneamente por el pueblo que la consolida y eleva a rango de himno nacional, proyectando su importancia al extenderse como símbolo de rebelión a otros lugares y movimientos de signo contestatario. Son numerosas las composiciones escritas con motivo de dicha revolución que fueron intituladas como himnos, y buen ejemplo de ello, lo constituye el estreno en Viena de la *Misa en re mayor op. 123* de Beethoven, que aparece en los programas del concierto bajo el nombre de *Tres grandes himnos*.

Con la expansión del nacionalismo, la mayoría de los países intentarán utilizar los himnos como símbolo político que despierta el sentimiento y el orgullo del pueblo al que pertenece: es un instrumento idóneo para cohesionar a la colectividad bajo una misma ideología. El valor o calidad de la música y la letra suele ser secundario, ya que lo que realmente importa es su capacidad para arrastrar e imponer unas señas de identidad a toda una sociedad desde la homogeneización e idealización patriótica. Como destaca Ernest Gellner en su obra dedicada al nacionalismo, uno de los principios políticos que define este movimiento consiste en la afirmación de que la "semejanza cultural es el vínculo social básico". Nada mejor que un himno propio para generar o estimular artificiosamente una conciencia común y compartida, por lo que no es de extrañar que cada gobierno pretenda tener el suyo, el más afín a sus intereses políticos, aunque siempre por supuesto, pensado para "despertar" al pueblo. Como botón de muestra, tenemos a nuestra Comunidad Autónoma, que en el año 1984, en los albores de la administración autonómica, graba y difunde el "Himno a Canarias" con música del prestigioso y reconocido compositor Juan José Falcón Sanabria, y letra del escritor Fernando García-Ramos, un encargo efectuado directamente por el propio Gobierno de Canarias.

Con el tiempo y los sucesivos cambios de gobierno, nos encontramos actualmente con una pintoresca propuesta impulsada desde las propias

DO		<i>Ut queant laxis</i>
RE		<i>Resonare libris</i>
MI		<i>Mira gestorum</i>
FA		<i>Famuli tuorum</i>
SOL		<i>Solve polluti</i>
LA		<i>Labi reatum Sancte Joannes</i>

Himno de San Juan Bautista

instancias del poder político, que crea una comisión parlamentaria empeñada en recabar el juicio de expertos, entendidos, docentes, compositores, pseudocompositores, músicos profesionales, semiprofesionales, advenedizos, simpatizantes, etc para seleccionar el himno que haga mejor región. Y la cuestión es decidir, con una consulta obligada, si se opta por el pasodoble del maestro Tarridas, los Cantos Canarios del compositor Teobaldo Power, o algún villancico de reciente creación y machacona divulgación, o se efectúa un encargo a algún músico, compositor, intérprete virtuoso, o persona que reúna todas esas cualidades a la vez, para que basándose en alguna canción popular, pueda realizar un himno digno que refleje nuestra cálida identidad. Me temo que, al final, no sólo tengamos un refrito de las composiciones citadas o unas variaciones a timple y voz sobre la farola del mar, sino que, cuando empiece a hacer mella en algún *ingenuus soli*, un nuevo cambio gubernamental lo sepulte en el olvido. Pero, desde luego, queda claro que, una vez más, la música sirve como vehículo de expresión para su infrutilización por el poder político. La extemporaneidad que supone implantar en los tiempos que vivimos un himno, no sólo evidencia una precaria convicción cultural, empeñamiento ideológico y espiritual, sino que simboliza *per se* una postura retrógrada que da la espalda hacia un mundo que busca la desaparición de las fronteras y la apertura e implantación de valores y principios universales.